

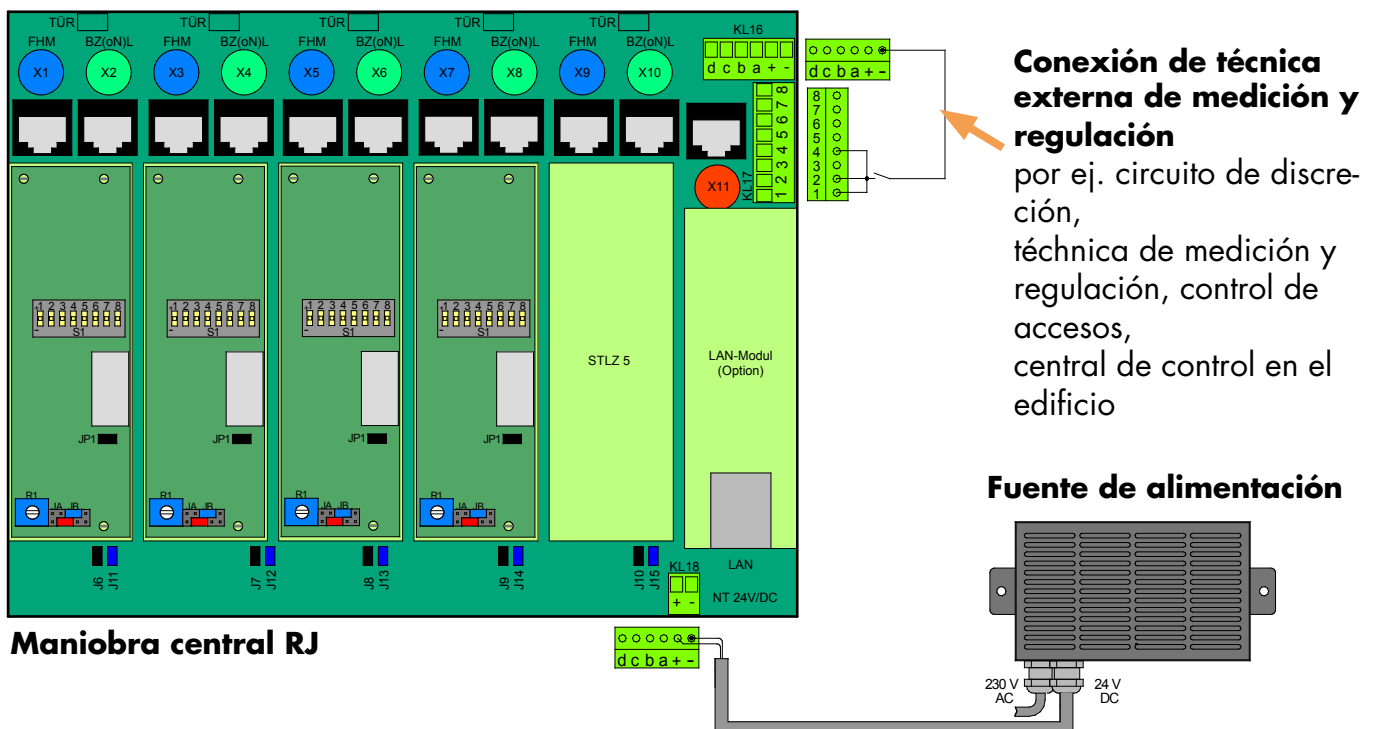
Conexión de técnica de medición y regulación externa

En sistemas de control de puertas con función de esclusa puede ser necesario que ciertas puertas estén bloqueadas durante cierto tiempo por sistemas de medición y regulación externos. Ejemplos:

- Las puertas se deben abrir solamente después de que existe en el cuarto una determinada temperatura, cualidad de aire o algo similar.
- Controles de accesos que bloquean ciertas puertas, cuando se encuentran más que una persona en la esclusa.
- Una central de control en el edificio bloquea ciertas puertas en ciertas horas.

Las puertas, que debe bloquear la central externa de medición y regulación durante cierto tiempo, se definen en la regleta de bornes KL17. Cuando hay un mando de bloqueo de la central de medición y regulación, las puertas definidas están conectadas con "-" (menos) (regleta de bornes KL 16) y por esto bloqueadas.

Si hay dos maniobras centrales RJ en el sistema de esclusa, se debe realizar este circuito sólo en UNA!



Ejemplo

En este esquema de conexión el interruptor de discreción accionado bloquea las puertas 1, 2 y 4. La puerta 3 no está incluida en el circuito de discreción y por eso no bloqueada.

La posición correspondiente de puentes permite cualquier combinación.